

Sociedad en el año proximo con arreglo á lo prescri-
to por los estatutos y N.º Ordenes.

Hechas en su consecuencia las votaciones y
Secretas y coescrutinios correspondientes fueron nom-
brados los Socios que á continuacion se expresan.

Para el Oficio de Director, el Sr. D.º Ma-
nuel de Melano, Yncuidante de esta provincia,
por unanimidad.

Para el de Canon el Sr. D.º Carlo S.
Clementin, cura de la Parroquia de S.º
Antonio de esta Ciud.ª por veinte y dos votos S.
los S.ºs. Garcia de Tamora, y cura de S.º Andrey
obtuvieron para este destino el primero do S.
y el segundo un voto.

Para el de Contador el Sr. D.º Alejo Mo-
lina y Saurin por diez y seis votos: los S.ºs. Vlach.
y Garcia de Tamora tubieron á su favor p.º
este destino el primero ocho, y el segundo un
voto.

Para el de Tesorero, el Sr. D.º Pedro Dan-
dalla por veinte y un votos, los S.ºs. Marcon
Mayon, ^{or} cura de S.º Andrey y Garcia onio
tuvieron á su favor un voto